

H AVINTAMIENTO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2007-2009 San Miguel el Alto, Jal.

ladga Johnya /

Charles 1

Unit of.

Tuis 6. Pagne

As



HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL EL ALTO, JALISCO.

PERIODO ADMINISTRATIVO 2007-2009.

ACTA NÚMERO 74

SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DIA 28 (VEINTIOCHO) DE JULIO DEL AÑO 2009 (DOS MIL NUEVE).

PRESIDENCIA A CARGO DEL C. EDGAR NAPOLEÓN GONZÁLEZ ANAYA.

SECRETARÍA GENERAL A CARGO DEL LIC. JOSE ROBERTO CARRILLO SANCHEZ.

En la ciudad de San Miguel el Alto, Jalisco; siendo las 10:50 (diez horas con cincuenta minutos) del día 28 (veintiocho) de Julio de 2009 (dos mil nueve), en la Sala de Sesiones ubicada en el Palacio Municipal, reunidos los C.C. EDGAR NAPOLEÓN GONZÁLEZ ANAYA, PRESIDENTE MUNICIPAL; CESAREO GÓMEZ MUÑOZ, C. MARICELA FONSECA MUÑOZ, C. ADRIANA VÁZQUEZ LÓPEZ, LIC. JOSÉ GUADALUPE GUTIÉRREZ PÁEZ, REGIDOR ING. ANTONIO REYNOSO PADILLA, LIC. TOSÉ MARIA MÁRQUEZ MUÑOZ, SÍNDICO MUNICIPAL, REGIDOR L.C.P. JOSÉ ENRIQUE GUTIÉRREZ LÓPEZ; ausente el señor Regidor LEONEL DÁVALOS RUVALCABA, ausente el señor Regidor JOSÉ LUIS TOSTADO BECERRA; OSWALDO DÁVALOS RODRÍGUEZ, y el LIC. JOSE ROBERTO CARRILLO SANCHEZ, Servidor Público Encargado de la Secretaría General del Ayuntamiento, para llevar cabo Sesión Ordinaria de Ayuntamiento bajo el siguiente orden del día:

- I) Lista de asistencia y verificación del quórum legal.
- II) Análisis, discusión y aprobación en su caso, del orden del día.
- JII) Lectura, en su caso debate, y aprobación del acta de la sesión de ayuntamiento número 73 ordinaria.
- IV) Lectura y en su caso turno a comisión de las comunicaciones o peticiones recibidas:
- V) Presentación de iniciativas, análisis, discusión y aprobación, y su turno a comisión en su caso:
- VI) Lectura, en su caso, debate y aprobación de dictámenes o peticiones:
- VII) Asuntos varios.
- VIII) Clausura.

Para desahogar el primer punto del orden del día, el presidente Municipal, instruye al Secretario General para que proceda a desahogar el primer punto del orden del día, el cual nombra lista de asistencia, informando al Presidente que se encuentran 09 nueve de los 11 once Munícipes que integran el Ayuntamiento.

Declarando el Presidente Municipal la existencia del quórum legal y la validez de los acuerdos que se tomen.

Para desahogar el segundo punto del orden del día, el Presidente Municipal, instruye al Secretario General para que proceda a desahogar el punto del orden del día correspondiente, por lo cual se somete a la consideración de los reunidos el análisis, discusión, modificación o aprobación, en su caso, del orden del día. Se somete a aprobación en votación económica, resultando 09 nueve votos a favor.

Declarando el Presidente Municipal aprobado por Mayoría Calificada el orden del día propuesto.

Para desahogar el tercer punto del orden del día, el Presidente Municipal, instruye al Secretario General para que proceda a desahogar el punto del orden del día correspondiente. El Secretario somete a consideración de los integrantes del Ayuntamiento el acta

Aut 1



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2007-2009 San Miguel el Alto, Jal.

January -

Amaurela se.

Tus 6 (

M



SECRETARIA GENERAL

LIBRO DE ACTAS DE AYUNTAMIENTO

número 73 setenta y tres ordinaria celebrada el día 28 veintiocho de Julio del 2009 dos mil nueve; se procede a someter a votación la aprobación del acta señalada, resultando aprobada con 09 nueve votos a favor.

Declarando el Presidente Municipal aprobada por Mayoría Calificada el acta de sesión ordinaria número 73 setenta y tres celebrada el día 28 veintiocho de Julio del año 2009 dos mil nueve.

En el desahogo del cuarto punto del orden del día, el Presidente Municipal instruye al Secretario General, para que dé lectura, se analice y en su caso se turne a comisión las comunicaciones o peticiones recibidas: Se tiene por desahogado el presente punto del orden del día, en virtud de que no existen comunicaciones o peticiones recibidas.

En el desahogo del quinto punto del orden del día, el Presidente Municipal, instruye al Secretario General para que se proceda al desahogo de las iniciativas presentadas: Se tiene por desahogado el presente punto del orden del día, ya que no existen iniciativas presentadas.

Para desahogar el sexto punto del orden del día, el Presidente Municipal, instruye al Secretario General para que proceda a desahogar el punto del orden del día correspondiente. Se tiene por desahogado el presente punto, en virtud de que no existen puntos que desahogar.

Para desahogar el séptimo punto del orden del día, el Presidente Municipal, instruye al Secretario General para que proceda a desahogar el punto del orden del día correspondiente. Iniciando la intervención de los Munícipes que tengan ASUNTOS VARIOS:

ৰ্য্য: Se tiene la comparecencia de la señora MELIDA ARACELI ALCALA ANAYA, promotora del fraccionamiento denominado "La Fortuna" quien hace saber y pide a los señores regidores la aprobación de los siguientes puntos: 1.- la autorización del ancho de banquetas que serán de 1.40; 1.0, 1.30 y 2.00 metros, conforme al plano que presenta. 2 - acuerdo para dejar como aéreas de jardines el área de sesión de la manzana 8 con una superficie de 3,163.32 metros cuadrados y el área de la manzana 1 con una superficie de \$3,053.90 metros cuadrados.- 3.- Acuerdo para que área de 10,275.70 metros cuadrados y que corresponde al lote numero 1, sea donada para la construcción de una escuela primaria - 4.- solicitud de adoptar la servidumbre frontal de 2.00 a 0.00 metros, el COS de 0.80 a 1.00 y el CUS de 1.6 a 1.9 de acuerdo a los usos y costumbres de nuestra ciudad. Analizada y discutida la propuesta, se procede a someter a votación, en votación económica se pregunta a los Munícipes que estén a favor de aprobar el acuerdo en comento, se sirvan manifestarlo levantando su mano, resultando 9 nueve votos a favor.

Declarando el Presidente Municipal aprobado por Mayoría Calificada el acuerdo que se transcribe a continuación:

UNICO: Se aprueba la solicitud de la señora MELIDA ARACELI ALCALA ANAYA, promotora del fraccionamiento denominado "La Fortuna" aprobándose la solicitud de los siguientes puntos: 1.- la autorización del ancho de banquetas que serán de 1.40; 1.0, 1.30 y 2.00 metros, conforme al plano que presenta. 2.- acuerdo para dejar como aéreas de jardines el área de sesión de la manzana 8 con una superficie de 3,163.32 metros cuadrados y el área de la manzana 1 con una superficie de \$3,053.90 metros cuadrados.- 3.- Acuerdo para que área de 10,275.70 metros cuadrados y que corresponde al lote numero 1, sea donada para la construcción de una escuela primaria; En relación a la propuesta numero 4 cuatro, esta quedara pendiente y se tomara la



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2007-2009 San Miguel el Alto, Jal.

Columbia Marisela

Luis le Veyne

And I



LIBRO DE ACTAS DE AYUNTAMIENTO

opinión de la Secretaria de Desarrollo urbano del Estado de Jalisco, por lo que no se aprueba la misma, hasta tener la opinión y será en sesión posterior.

SINDICO LICENCIADO JOSE MARIA MARQUEZ MUÑOZ.

a).- Solicita la aprobación de dar en comodato los bienes muebles que son propiedad del H. Ayuntamiento de San Miguel el Alto, Jalisco, al Hospital de primer contacto de la Secretaria de Salud que se ubica en esta ciudad, con la condición de que sean utilizados para beneficio de nuestros ciudadanos. Analizada y discutida la propuesta, se procede a someter a votación, en votación económica se pregunta a los Munícipes que estén a favor de aprobar el acuerdo en comento, se sirvan manifestarlo levantando su mano, resultando 9 nueve votos a favor.

Declarando el Presidente Municipal aprobado por Mayoría Calificada el acuerdo que se transcribe a continuación:

UNICO: Se aprueba celebrar contrato de Donación los bienes muebles que son propiedad del H. Ayuntamiento de San Miguel el Alto, Jalisco, al Hospital de primer contacto de la Secretaria de Salud que se ubica en esta ciudad, con la condición de que sean utilizados para beneficio de nuestros ciudadanos.

b).- solicita la aprobación de un gasto por la cantidad de \$34,000.00 pesos para la adquisición de los vestuarios que utilizara nuestra Reyna en los certámenes de belleza de la región que incluyen también el maquillaje. Analizada y discutida la propuesta, se procede a someter a votación, en votación económica se pregunta a los Munícipes que estén a favor de aprobar el acuerdo en comento, se sirvan manifestarlo levantando su mano, resultando 9 nueve votos a favor.

Declarando el Presidente Municipal aprobado por Mayoría Calificada el acuerdo que se transcribe a continuación:

UNICO: Se aprueba el gasto por la cantidad de \$34,000.00 pesos para la adquisición de los vestuarios que utilizara nuestra Reyna en los certámenes de belleza de la región que incluyen también el maquillaje. REGIDORA SEÑORA MARICELA FONSECA MUÑOZ.

a).- Solicita la aprobación para que se le nombre como enlace de parte de nuestro Municipio ante el Instituto de la Mujer CE-MUJER Analizada y discutida la propuesta, se procede a someter a votación, en votación económica se pregunta a los Munícipes que estén a favor de aprobar el acuerdo en comento, se sirvan manifestarlo levantando su mano, resultando 9 nueve votos a favor.

Declarando el Presidente Municipal aprobado por Mayoría Calificada el acuerdo que se transcribe a continuación:

UNICO: Se aprueba el nombramiento de la señora regidora MARICELA FONSECA MUÑOZ, como representante del Municipio ante el Instituto de la Mujer CE-MUJER.

PRESIDENTE SEÑOR EDGAR NAPOLEON GONZALEZ ANAYA.

a).- Solicita la aprobación de otorgar el apoyo que se le había otorgado al señor Félix Villalpando por la cantidad de \$50,000.00 pesos, y quien lamentablemente falleció, por lo que el apoyo seria a su familia que realizo los gastos en su tratamiento de implantes de piel. Analizada y discutida la propuesta, se procede a someter a votación, en votación económica se pregunta a los Munícipes que estén a favor de aprobar el acuerdo en comento, se sirvan manifestarlo levantando su mano, resultando 9 nueve votos a favor.

Declarando el Presidente Municipal aprobado por Mayoría Calificada el acuerdo que se transcribe a continuación:

UNICO: Se aprueba otorgar a la familia del señor Félix Villalpando por la cantidad de \$50,000.00 pesos, y quien lamentablemente falleció,



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2007-2009 San Miguel el Alto, Jal.

ledge flowy.

r lo que el anovo seria a su familia que realizo los gastos en su

LIBRO DE ACTAS DE AYUNTAMIENTO

por lo que el apoyo seria a su familia que realizo los gastos en su tratamiento de implantes de piel.

b).- Solicita la aprobación para que el municipio participe en el programa con la secretaría de desarrollo Rural del Gobierno del estado de Jalisco, en el programa de adquisición de maquinaria y que se lleva a cabo con la participación de peso a peso; para la adquisición de un D-8; una pipa de agua; un payloder, una retro y una moto conformadora, dependiendo de las existencias de maquinaria. Analizada y discutida la propuesta, se procede a someter a votación, en votación económica se pregunta a los Munícipes que estén a favor de aprobar el acuerdo en comento, se sirvan manifestarlo levantando su mano, resultando 9 nueve votos a favor.

Declarando el Presidente Municipal aprobado por Mayoría Calificada el acuerdo que se transcribe a continuación:

UNICO: Se aprueba que el municipio participe en el programa con la secretaría de desarrollo Rural del Gobierno del estado de Jalisco, en el programa de adquisición de maquinaria y que se lleva a cabo con la participación de peso a peso; para la adquisición de un D-8; una pipa de agua; un payloder, una retro y una moto conformadora.

El Presidente Municipal cita a los munícipes a sesión ordinaria de Ayuntamiento el próximo martes 11 once de Agosto de 2009, en la sala de sesiones de Palacio Municipal en punto de las 9:30 horas.

No habiendo más asuntos que tratar, el C. Edgar Napoleón González Anaya, Presidente Municipal, levanta la sesión, declarando clausurada la misma a las 12:15 doce con quince minutos del mismo día de su celebración.

Ar la ce

air C. Pegne.

H. Ayuntamiento Constitucional San Miguel el Alto, Jalisco: SECRETARIA GENERAL

And And